

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de junio de 2024 a las 13:32:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María Milagros Escobar Lago, Concejala de Turismo

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. Isabel Navarro Gala, Técnico

VOCALES

D./Dña. Patricia Otones González, Gerente de la Empresa

D./Dña. Juan Ignacio Berdugo Garvía, Responsable área

D./Dña. Iván José Fernández Cebreiro, Responsable de área

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): A002/2024 - Servicios de gestión, coordinación y desarrollo necesarios para la celebración de los mercados romano, Plaza de los Mercaderes y de navidad en Segovia en 2024.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): A002/2024 - Servicios de gestión, coordinación y desarrollo necesarios para la celebración de los mercados romano, Plaza de los Mercaderes y de navidad en Segovia en 2024.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 77559208B Aka eventos, organización de eventos. Fecha de presentación: 05 de junio de 2024 a las 09:06:54

NIF: B98529589 BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMATICOS S.L Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 19:01:10

NIF: B96897236 ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 17:06:59

NIF: B83416313 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTACULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 14:11:33

NIF: B37299617 MUSICAL SPORT S.L. Fecha de presentación: 13 de junio de 2024 a las 13:54:41

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B98529589 BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMATICOS S.L

NIF: B96897236 ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.

NIF: B37299617 MUSICAL SPORT S.L.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: 77559208B Aka eventos, organización de eventos

Motivo: La Mesa ha considerado que se ha producido un adelanto de información de carácter económico en el sobre que incluye la documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor. La cláusula 15.5 del PCAP que rige la licitación expresa de manera concisa: "En el sobre "A" no se deberán incluir datos del sobre "B", relativos a los criterios sujetos a fórmulas matemáticas ya que comportará el rechazo de la proposición y la exclusión del procedimiento de licitación"

NIF: B83416313 INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTACULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L.

Motivo: La Mesa ha considerado que se ha producido un adelanto de información de carácter económico en el sobre que incluye la documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor. La cláusula 15.5 del PCAP que rige la licitación expresa de manera concisa: "En el sobre "A" no se deberán incluir datos del sobre "B", relativos a los criterios sujetos a fórmulas matemáticas ya que comportará el rechazo de la proposición y la exclusión del procedimiento de licitación"

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:



Dña. Isabel Navarro Gala
SECRETARIA



Dña. María Milagros Escobar Lago
PRESIDENTA